

RESTRINGIDO

N° [206554] MDN DM

Bogotá, DC, 11 Abril de 2016

Doctor
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde de la ciudad de Pereira
Pereira

Asunto: Informe cumplimiento compromisos de Seguridad.

Siguiendo instrucciones del señor Ministro de Defensa Nacional, Doctor Luis Carlos Villegas Echeverri, me permito presentarle el informe de las actividades adelantadas en cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Reunión de Seguridad Privada, realizada en la ciudad de Pereira, así:

Reunión de Seguridad Privada ministerial – Pereira 25/01/2016**La Alcaldía de Pereira, formulará su “Plan de Convivencia” en conjunto y bajo el asesoramiento de la Policía (Cumplido).**

- ✓ El Comando de la Policía Metropolitana de Pereira, indica que desde la oficina de Planeación de la Policía Metropolitana de Pereira, se ha venido aprovechando los espacios de coordinación que ofrece los Instrumentos para la Gestión Territorial, como lo son los Consejos de Seguridad y el Comité Territorial de Orden Público, que periódicamente se desarrollan en cada uno de los municipios del área Metropolitana de Pereira, desplegando de primera mano instrucción a los señores Alcaldes, Secretarios de gobierno, Secretarios de planeación, entre otros, "La guía para la elaboración, aprobación, implementación y seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC", de lo cual reposan antecedentes mediante actas de instrucción N°013, 015, 018 MEPER-PLANE-2.25.

Así mismo, se dispuso la socialización del Instructivo N° 041/DIPON-DISEC-70 de fecha 17 de diciembre de 2015 "Instrucciones para la presentación de los insumos estratégicos policiales a las autoridades territoriales para la elaboración de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)" explicándoles el contenido del mismo, mediante acta de instrucción N° 004, 006, 007 MEPER-PLANE-2.25 de fecha 13/01/2016, este instructivo

Ética, Disciplina e Innovación**Carrera 54 No. 26-25 CAN**

Conmutador (57 1) 3150111

www.mindefensa.gov.co - @mindefensa

ordena la construcción de una cartilla, la cual contiene información discriminada por municipio.

La construcción y entrega de la cartilla se llevó a buen término direccionándola al señor Gobernador y Alcaldes Municipales del área metropolitana, la cual les servirá de manera significativa en el liderazgo para la construcción de la política pública en materia de seguridad en cada uno de los municipios.

Entrega Cartilla Insumos Estratégicos Policiales

- Gobernación de Risaralda 11/02/2016
- Alcaldía de Pereira 05/02/2016
- Alcaldía de Dosquebradas 05/02/2016
- Alcaldía de la Virginia 05/02/2016

Aunado a lo anterior, la oficina de Planeación de la Policía Metropolitana de Pereira, tomo contacto con cada uno de los gerentes y/o encargados de liderar los procesos de elaboración de los Planes de Desarrollo tanto Departamental como Municipal, acompañándolos en la construcción de los diagnósticos y formulación de este tan importante documento, el cual es la ruta de acción de las administraciones, logrando incluir en sus diferentes ejes y/o dimensiones una línea específica en materia de seguridad; a continuación refiero los gerentes, avances y estado de los planes de desarrollo, así:

Orientaciones para la Formulación de Planes de Desarrollo

- Martha Mónica Restrepo Gallego- Secretaria de Planeación Gobernación de Risaralda
- Gloria Inés Acevedo Arias- Secretaria de Planeación Alcaldía de Pereira.
- Rosa Amelia Martínez Hernández- Secretaria de Planeación Alcaldía de Dosquebradas.
- Robinson Guillermo Botero Cano- Secretario de Planeación Alcaldía de la Virginia.

Municipio de Pereira

- Competitividad Innovación y Empleo (Empleos de calidad e Infraestructura y conectividad): Ciencia, Tecnología e innovación, Sectores económicos para la competitividad, Emprendimiento y competitividad, empresarial, Gestión de la Movilidad.
- Pereira Educadora (Educación de calidad, Cultura, Actividad física y deporte, Acuerdos ciudadanos): Seguridad, Servidores públicos felices, Sistemas de información, Modernización institucional, Políticas públicas para el cambio y Articulación del plan con el POT.
- Desarrollo Social y Reconciliación (Promoción, prevención y atención de la salud, Capacidades para el disfrute de derechos, Reconciliación y

Ética, Disciplina e Innovación

Carrera 54 No. 26-25 CAN

Conmutador (57 1) 3150111

www.mindefensa.gov.co - @mindefensa

reintegración, Gestión social de zonas de conflicto, Vivienda social y Bienestar rural): Pereira bonita y espacio público, Gestión de cuentas, Cambio climático y gestión del riesgo, Servicios públicos, Articulación regional y Cierre de brechas territoriales.

Municipio de Dosquebradas: En el encuentro promovido por la Policía Metropolitana de Pereira y liderado por la Administración Municipal en compañía de los secretarios de despacho, directores, asesores y la Cámara de Comercio de Dosquebradas, arrojó 13 propuestas en total, logrando incluir dentro de la dimensión social una línea específica de seguridad y convivencia ciudadana.

Plan de Desarrollo “Compromiso de Todos” 2016 - 2019, enmarcado en varias dimensiones así:

- Dimensión Social, la cual comprende temas de educación, salud, cultura, población vulnerable y bienestar social, libertad de expresión religiosa, seguridad y convivencia ciudadana, deporte y recreación, vivienda, justicia y garantía de derechos.
- Dimensión Económica, enmarcada en la promoción del desarrollo empresarial, formación para el empleo, empresa y empleo formal, productividad y competitividad, desarrollo rural agropecuario, investigación e innovación, movilidad e infraestructura vial y equipamiento municipal.
- Dimensión Institucional se trabajarán la planeación y ordenamiento, fortalecimiento institucional, rendición de cuentas, participación ciudadana, desarrollo comunitario, contratación transparente, concertación de políticas públicas.
- Dimensión Ambiental, abarcando temas como servicios públicos, medio ambiente, cambio climático, gestión del riesgo de desastres.

Municipio de la Virginia

- De igual manera se asistió, acompañó y asesoró al señor Alcalde Municipal de la Virginia y su equipo de trabajo en temas relacionados con el Plan de Desarrollo, logrando en esta mesa de trabajo, brindar los insumos suficientes para alcanzar la permanencia de la línea de seguridad, propuesta en su plan de gobierno, posicionándola dentro de su plan de desarrollo, con el fin de aportarle al mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana.

Ética, Disciplina e Innovación

Carrera 54 No. 26-25 CAN

Conmutador (57 1) 3150111

www.mindefensa.gov.co - @mindefensa

Informar cómo va el traslado del Batallón San Mateo al sitio denominado "Miralindo", predio de en extinción del dominio por parte de la Dirección Nacional de Estupefacientes, ubicado en el municipio de La Virginia (Cumplido).

- ✓ La Jefatura de Estado Mayor Quinta División, informa que en el año 2012 mediante solicitud presidencial, se estableció la posibilidad de evaluar el traslado del Batallón San Mateo, con el ánimo de modernizar la infraestructura militar existente, así como apoyar el proceso de desarrollo urbanístico de Pereira. La Alcaldía señala no tener incluido en su programa de gobierno 2012-2015 la ejecución directa de un proyecto de renovación del predio del batallón, sin embargo es consciente de la necesidad del traslado de la unidad militar fuera del caso urbano de la ciudad. Se prevé establecer una posible forma de negociación APP.

El pasado 16/09/15 el consejo municipal de Pereira, aprobó el plan de ordenamiento territorial para la vigencia 2015-2027. Sin embargo para llevar a cabo este desarrollo, se estableció en el POT, la necesidad de presentar ante la Alcaldía de Pereira, una actuación urbana integral-AUI (Mediante este instrumento se definirá una reglamentación específica, los usos del suelo y la norma urbanística aplicable en el área correspondiente al Batallón).

Considerando que este proyecto no cuenta aún con predio donde alojar las nuevas instalaciones del Batallón, a través de la Jefatura de Ingenieros se está gestionando dos predios de la hacienda "Miralindo" ubicado en el municipio de la Virginia-Risaralda. La extensión de los predios asciende a 429 Ha. Este predio cuenta con redes de mediana y alta tensión, aislamiento por vía terciaria y presencia de humedales, además no cuenta con redes de acueducto, ni alcantarillado

De conformidad con las políticas de priorización de proyectos del DNP, señaló su disposición para apoyar la fase de estructuración del proyecto de reubicación del Batallón San Mateo. Este apoyo incluye recursos y contratación de la estructuración, así como el acompañamiento durante la fase de adjudicación del mismo.

En este sentido se estableció un cronograma:

- Definición Información Ejército (inicio 20/01/16 – termina 10/05/16)
- Estructuración de APP (inicio 17/02/16 – termina 06/06/17)
- Etapa contratación-Concesión APP (inicio 07/06/17 – termina 30/01/18)
- Actuación Urbana (inicio 31/01/18 – termina 12/02/19)
- Diseño y construcción Infraestructura Militar (inicio 31/01/18 – termina 19/05/20)

Ética, Disciplina e Innovación

Carrera 54 No. 26-25 CAN

Conmutador (57 1) 3150111

www.mindefensa.gov.co - @mindefensa

El Secretario Privado del Ministro de Defensa, elaborará una carta dirigida al Doctor Simón Gaviria- Director de Planeación Nacional sobre el tema (traslado Batallón San Mateo al municipio de la Virginia) previa reunión con el señor Alcalde de la Virginia y el Área Metropolitana para enviar, alternativas jurídicas a estudiar: APP y permuta - estudio de títulos de la zona del Batallón San Mateo - Definición de áreas requeridas para el nuevo Batallón, por parte del Ministerio de Defensa Nacional (Cumplido).

- ✓ Mediante comunicación No. 10360 de fecha 16/02/16, suscrito por el señor Sebastian Montoya Mejía, Asesor Privado Ministro de Defensa Nacional y dirigida al Doctor Simón Gaviria Muñoz, Director General Departamento Nacional de Planeación, informa que siguiendo instrucciones del señor Ministro de Defensa Nacional y en atención a la reunión privada con el señor Alcalde de la ciudad de Pereira Doctor Juan Pablo Gallo, celebrada el pasado 25/01/16, informa que con la intención de implementar una APP'S, está el proyecto de traslado del Batallón San Mateo, ubicado en la ciudad de Pereira, al predio de la hacienda "Miralindo", jurisdicción del municipio de la Virginia-Risaralda, lo anterior teniendo en cuenta que en el año 2012 mediante solicitud presidencial, se estableció la posibilidad de evaluar dicho traslado con el ánimo de modernizar la infraestructura militar existente y de esta manera apoyar el desarrollo urbanístico del municipio de Pereira.

La Policía Nacional destinará 50 Policías para fortalecer la Metropolitana de Pereira (En proceso).

- ✓ La Jefatura de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Pereira, informa que en la actualidad a esa unidad policial, han hecho presentación 48 policiales, quedando pendiente la llegada de dos (2) uniformados más.

El Hurto a Celulares debe ser considerado como "Concierto para Delinquir" y concurrencia con el robo y no como "Hurto Simple" por parte de los Comandantes de la Policía en la Metropolitana de Pereira (En proceso).

- ✓ El Comando de la Policía Metropolitana de Pereira, informa que mediante comunicado oficial S-2016-0092577 SIJIN-GRUPE 29.25 del 22/02/2016 se solicitó a la Dirección Seccional de Fiscalías, una reunión con el fin de socializar el acta sobre la reunión privada con el Doctor Luis Carlos Villegas Echeverri, Ministro de Defensa Nacional, Doctor Juan Pablo Gallo, Alcalde de la ciudad de Pereira y la Doctora Gloria Inés Acevedo, Secretaria de Planeación, por medio de la cual priorizaron el hurto a celular debe ser tificado como "Concierto para Delinquir, y no como un hurto simple", cabe resaltar que el flagelo del hurto a celulares, parte de la base de una conducta individual y es tomada por el ente acusador como un hurto que puede contemplar variables de agravado por la destreza o calificado según en la modalidad que

Ética, Disciplina e Innovación

Carrera 54 No. 26-25 CAN

Conmutador (57 1) 3150111

www.mindefensa.gov.co - @mindefensa

se presente, así las cosas estaríamos hablando de hechos aislados que no revestirían características del concierto para delinquir, por tal motivo en esta reunión, con la fiscalía se va a proponer la realización de un análisis de cada uno de los hechos presentados, con el fin de determinar un hilo conductor en cada uno de estos para estructurar una cadena criminal y encaminar esfuerzos de ambas instituciones (Fiscalía Nacional- Policía Nacional).

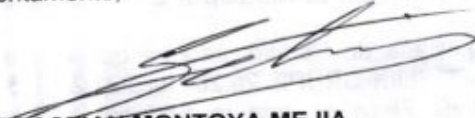
Por lo anterior la unidad Investigativa de Contra Atracos, se encuentra adelantando labores investigativas tendientes a la desarticulación de la banda delincuenciales denominada "Los Técnicos", quienes se dedican al hurto de celulares.

Identificar lotes (al menos dos, en la zona) para la construcción de Estaciones de Policía en la ciudad de Pereira (En proceso).

- ✓ El Comando de la Policía Metropolitana de Pereira, informa que mediante comunicado dirigido al Doctor Juan Pablo Gallo Maya Alcalde del Municipio de Pereira, se solicita se presente las propuestas de predios de propiedad del municipio, para llevar a cabo la construcción de las Estaciones de Policía Centro (centro de la ciudad) y Ciudadela del Café. Lo anterior con el propósito de verificar su ubicación, realizar el respectivo estudio de los terrenos y posibles afectaciones que presenten.

De igual manera y a nombre del señor Ministro de Defensa Nacional, me permito poner a su servicio este Despacho y manifestarle que cualquier inquietud u observación referente al cumplimiento de estos compromisos, será atendida a la mayor celeridad, por el señor Mayor Hector Javier Uribe Salazar, Asistente Personal del Ministro de Defensa Nacional, en los teléfonos: Móvil 3212328163, fijo 2660183 o al correo electrónico seguimientoconsejos@mindefensa.gov.co.

Atentamente,



SEBASTIAN MONTOYA MEJIA
Asesor Privado Ministro de Defensa Nacional

Elaboró: AG. RIVAS
Revisó: MY. URIBE

Ética, Disciplina e Innovación
Carrera 54 No. 26-25 CAN
Conmutador (57 1) 3150111
www.mindefensa.gov.co - @mindefensa



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	15 de abril de 2016	Número de radicado:	17233
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	SEBASTIAN MONTOYA MEJIA.		
Descripción o asunto:	INFORME CUMPLIMIENTO COMPROMISOS DE SEGURIDAD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ MENESES - Secretaria Ejecutiva	Copia a:	JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno, GRIMANEZA MARIN GIRALDO - Auxiliar Administrativo, GLORIA INES ACEVEDO ARIAS - Secretaria De Planeacion, ANDRES SAENZ TABORDA - Subsecretario De Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano

